

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0060770/2012

RESOLUCION Nº

///doba. 2 2 NOV 2012 .- FACULTAD DE LENGUAS

VISTO:

La solicitud de designación de la Prof. Ana Cecilia PEREZ (Leg. Univ. Nº 80.425) en el SEMINARIO DE INTERCOMPRENSIÓN EN LENGUAS ROMANCES -SECCIÓN PORTUGUÉS-, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Prof. Marchiaro. Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura. Por ello.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino a la Prof. Ana Cecilia PEREZ (Leg. Univ. Nº 80.425) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D. S. (111) en SEMINARIO DE INTERCOMPRENSIÓN **EN LENGUAS** ROMANCES -SECCIÓN PORTUGUÉS-, desde el 14 de febrero hasta el 15 de marzo de 2013.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0060770/2012

- Art. 2º.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.
- Art. 3º.- La Señora **Profesora Ana Cecilia PEREZ** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

Art. 4°.- Comuníquese y dé forma.

Mgter. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba